

*Particular*

NICASIO NAVASCUÉS DE LA SOTA  
INGENIERO JEFE DE INDUSTRIA DE MADRID

MADRID

RAMALES, 2-TELÉF. 19317

*Oficinas*

NICASIO NAVASCUÉS DE LA SOTA  
INGENIERO JEFE DE INDUSTRIA DE MADRID

MADRID

MONTALBÁN, 15, TELÉF. 19988

23363

16 de enero de 1935.

Sr. don Nicasio de Navascuéz de la Sota,  
Al cuidado del Ministerio de Industria y Comercio,  
Madrid, España.

S E Ñ O R :-

Le pido mil perdones por dirigirme a Ud. sin tener el honor de que Ud. me conozca. He visto su nombre mencionado en el periódico " A B C " del 23 de diciembre, 1934, con motivo de un homenaje que se le hacía en el Ministerio de Industrial y Comercio y enseguida vino a mi memoria un nombre igual al de Ud. que dió motivos justos para figurar en la historia de este pequeño país y, a trueque de causarle a Ud. una molestia, le dirijo estas líneas.

El 23 de septiembre de 1868 hubo un levantamiento insurreccional en los pueblos de Lares y el Pepino, movimiento que fué sofocado enseguida. La Audiencia Territorial de Puerto Rico comisionó al entonces Alcalde Mayor de la ciudad de Ponce, don Nicasio de Navascuéz y Aísa, para hacerse cargo de la causa que había de formarse contra los rebeldes, causa que duró muchos meses, siendo encartados centenares de puertorriqueños y que terminó, afortunadamente, con una amnistía por la caída de Isabel Segunda y el cambio de gobierno en España.

El Juez Navascuéz, uno de los funcionarios judiciales más competentes que ha tenido España en estas regiones, gastó de su peculio más de ochocientos pesos (\$800.00) en sueldos de escribientes, viajes, alquileres de casas, etc., y cuando terminó la causa, no hubo quién le reembolsase de todos estos gastos. La Audiencia se negó; el Tesoro de la isla también y hasta el Regente del Reino a quien acudió en última instancia, contestó con evasivas; y según tengo entendido, cuando se marchó de la Isla, trasladado a la Habana con el mismo cargo de Alcalde Mayor, aún no le habían reembolsado los referidos gastos.

Hay un movimiento actual para publicar todos los incidentes de aquella causa célebre y nada más justo que decir algunas palabras con respecto al Juez de Primera Instancia, don Nicasio de Navascuéz y Aísa, a quien, sin duda, debieron su vida los encarcelados.

Por eso, al leer un nombre igual al del referido Alcalde Mayor, pensé que acaso sería el de un pariente del Nicasio de Navasquez y Aisa y pudiera tener la bondad de decirme algunos datos sobre él y me interesaría saber cuál fué su suerte después de salir de Puerto Rico, dónde murió, etc..y hasta le agradecería me dijese dónde había nacido.

Le ruego perdone mi atrevimiento al escribirle y pedirle estos datos, y como garantía de la seriedad del que le escribe, puedo referirme a don Fernando de los Ríos que me conoce personalmente siendo yo Alcalde de San Juan cuando él visitó la Isla.

Le repito las gracias y quedo de ud.

Respetuosamente,



16 de enero de 1935.

Sr. don Nicasio de Navascuéz de la Sota,  
Al cuidado del Ministerio de Industria y Comercio,  
Madrid, España.

S E Ñ O R :-

Le pido mil perdones por dirigirme a Ud. sin tener el honor de que Ud. me conozca. He visto su nombre mencionado en el periódico " A B C " del 23 de diciembre, 1934, con motivo de un homenaje que se le hacía en el Ministerio de Industrial y Comercio y enseguida vino a mi memoria un nombre igual al de Ud. que dió motivos justos para figurar en la historia de este pequeño país y, a trueque de causarle a Ud. una molestia, le dirijo estas líneas.

El 23 de septiembre de 1868 hubo un levantamiento insurreccional en los pueblos de Lares y el Pepino, movimiento que fué sofocado enseguida. La Audiencia Territorial de Puerto Rico comisionó al entonces Alcalde Mayor de la ciudad de Ponce, don Nicasio de Navascuéz y Aísa, para hacerse cargo de la causa que había de formarse contra los rebeldes, causa que duró muchos meses, siendo encartados centenares de puertorriqueños y que terminó, afortunadamente, con una amnistía por la caída de Isabel Segunda y el cambio de Gobierno en España.

El Juez Navascuéz, uno de los funcionarios judiciales mas competentes que ha tenido España en estas regiones, gastó de su peculio mas de ochocientos pesos (\$800.00) en sueldos de escribientes, viajes, alquileres de casas, etc., y cuando terminó la causa, no hubo quién le reembolsase de todos estos gastos. La Audiencia se negó; el Tesoro de la Isla también y hasta el Regente del Reino a quien acudió en última instancia, contestó con evasivas; y según tengo entendido, cuando se marchó de la Isla, trasladado a la Habana con el mismo cargo de Alcalde Mayor, aún no le habían reembolsado los referidos gastos.

Hay un movimiento actual para publicar todos los incidentes de aquella causa célebre y nada mas justo que decir algunas palabras con respecto al Juez de Primera Instancia, don Nicasio de Navascuéz y Aísa, a quien, sin duda, debieron su vida los encarcelados.

Por eso, al leer un nombre igual al del referido Alcalde Mayor, pensé que acaso sería el de un pariente del Nicasio de Navas-cuéz y Aisa y pudiera tener la bondad de decirme algunos datos sobre él y me interesaría saber cuál fué su suerte después de salir de Puerto Rico, dónde murió, etc..y hasta le agradecería me dijese dónde había nacido.

Le ruego perdone mi atrevimiento al escribirle y pedirle estos datos, y como garantía de la seriedad del que le escribe, puedo referirme a don Fernando de los Ríos que me conoce personalmente siendo yo Alcalde de San Juan cuando él visitó la Isla.

Le repito las gracias y quedo de ud.

Respetuosamente,

*Mariano Navas-cuéz*





NICASIO NAVASCUES DE LA SOTA  
INGENIERO INDUSTRIAL  
MADRID

Ramales, 4  
Teléfono 19317

Madrid 12 de febrero de 1935

Sr. D. Roberto H. Todd.

San Juan de Puerto Rico.

Muy Sr. mío: He recibido su carta de 16 de enero y le contesto, dando a V. todos los datos que un hijo puede dar de su padre, pues D. Nicasio Navascues y Aisa, a quien V. se refiere en su carta era mi padre. Puede V. comprender la sorpresa y satisfacción que he tenido al leer su carta. Agradezco a V. todas las noticias que da y las frase laudatorias a la memoria de mi antecesor. Excuso decirle, que deseo tener todo lo que se publique en relación con la causa, en que con espíritu justo y humano intervino mi padre.

Envío a V. los datos que considero, pueden ser interesantes en relación con el Sr. Navascues. La mayor satisfacción, que me ha producido el homenaje, ha sido el que haya servido para ponerme en relación con V. y personas que se ocupan de momentos de la historia de ese país, con intervención de mi padre.

Mi cargo en España es de Ingeniero Jefe de Industria de Madrid y pongo a su disposición mi persona y relaciones para todo lo que pueda servirle.

Con motivo de esta carta me satisface entablar con V. siquiera sea por correspondencia una amistad, nacida en el recuerdo de mi padre.

Le saluda y queda a su disposición su atento s. s. q. e. s. m.

*Nicasio Navascues*

III. - Don Nicasio, Benito, Eusebio de Navascués y Aysa, nacido en Cintruénigo el 14 de Diciembre de 1827, bautizado al día siguiente en la parroquia de San Juan Bautista. Fué Abogado, ingresando después en la carrera judicial, siendo Alcalde Mayor de Mayagüez (Cuba) y de la Habana y Teniente Fiscal de su Audiencia. Representó como Diputado a Cortes en las primeras de la Restauración el distrito de Borja (Aragón). Falleció en Zaragoza el 17 de Enero de 1885, siendo trasladados sus restos a la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la Colegiata de la ciudad de Borja, patronato de su familia. Había otorgado testamento en Zaragoza ante el Notario Don Lorenzo Pina y Castellón el 28 de Enero de 1882.

1868 - Alcalde Mayor de Ponce.

1870 - Primer Teniente Fiscal de la Habana.

1872 - En este año volvió a España.

1873 - Casó en este año.

Casó en Madrid (iglesia de San Martín) el 12 de Octubre de 1873 con Doña Cayetana de la Sota y Fernández de Navarrete, nacida en Madrid el 20 de Enero de 1851 (iglesia de San Sebastián), hija de Don Carlos de la Sota y Rada y de Doña Teotiste Fernández de Navarrete y Jiménez-Navarro; nieta paterna de Don Manuel de la Sota y del Río, Guardia de Corps de la Real persona, Caballero del Hábito de Santiago, y de Doña Cayetana de Rada y Espinosa, y materna de Don Sebastian Fernández de Navarrete y de Doña Josefa Jiménez-Navarro y García Mayoral, hermana de Don Joaquín, Conde de Rodezno y de Valdellano.

La familia de La Sota tiene su casa solar en el Bosque Antiguo, junto a Solares, en la provincia de Santander, y usa por ar-



mas, escudo partido: 1º, de gules la torre de plata, acompañado del Ave Maria, gratia plena, y 2º, de oro, el roble terrazado de sinople y un lobo empinante de sable.

Hijos de Don Nicasio de Navascués y de Doña Cayetana de la Sota:

1). Don Carlos, Joaquin Isidro, Amalio de Navascués y de la Sota, nació en Madrid el 10 de Julio de 1874, siendo bautizado el 12 en la parroquia de San Martín. Es Abogado, Teniente Auditor de segunda del Cuerpo Jurídico Militar y Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Está casado desde el 15 de Febrero de 1906, que lo efectuó en Zaragoza en la Iglesia de San Pedro Nolasco, con Doña María de la Concepción Arroyo y del Busto, natural de Tafalla (Navarra), hija de Don Luis Arroyo y Ruiz Zorrilla y de Doña Jesusa del Busto y Elorz, y son sus hijos:

1. - Don Luis Carlos de Navascués y Arroyo, nacido en Zaragoza el 15 de Noviembre de 1906, muerto en Tafalla el 30 de Agosto de 1910.

2. - Don Nicasio de Navascués y Arroyo, nacido en Palma de Mallorca el 12 de Octubre de 1907.

3. - Don Jesús María de Navascués y Arroyo, nacido en Madrid el 26 de Enero de 1910.

4. - Don Carlos Luis de Navascués y Arroyo, nacido en Zaragoza el 8 de Julio de 1913.

2). Don Tomás Cantuariense, Joaquin José Apolonio de Navascués y de la Sota, Capitán de Artillería, Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, nacido en esta ciudad el 9 de Febrero de 1876 y bautizado al siguiente día en la iglesia de San Felipe y Santiago. Casó en Madrid el 2 de Julio de 1909 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos con Doña Angela de Zulueta y Martos, hija de Don Salvador de Zulueta y Samá, Marqués de Alava, Vizconde de Casa-Blanca, y de Doña María de las Angustias Martos y Arizcun, Baronesa de Spínola, Dama noble de la Orden de María Luisa, hija de Don Luis Martos y de Doña Angustias Arizcun, Marqueses de Iturbieta, Condes de Heredia-Spínola, Grandes de España. Al presente



sin sucesión.

3). Don Nicasio, Juan Nepomuceno de Navascués y de la Sota, Ingeniero industrial, Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, nacido en esta ciudad el 15 de Mayo de 1884, bautizado al siguiente día en la parroquia de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo. Casó en Madrid en la iglesia parroquial de Santa Bárbara el 22 de Junio de 1911 con Doña Elena Medina y Agero, nacida en Béjar (Salamanca), hija de Don Alberto Medina y Muñoz y de Doña Elena Agero de la Torre, y es su hijo:

1. - Don Alberto de Navascués y Medina, nacido en Madrid el 5 de Mayo de 1915.

4). Doña María del Pilar de Navascués de la Sota, Marquesa de Hermosilla, nacida en Zaragoza, bautizada en el Pilar el 10 de Mayo de 1877, casada en esta misma ciudad en la iglesia de San Cayetano el 25 de Julio de 1903 con Don Santiago Otero y Enriquez VIII y actual Marqués de Hermosilla, Comandante de Infantería, Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, natural de León, hijo de Don Julio Otero y López-Páez, Ingeniero agrónomo y Geógrafo, y de Doña Delia Enriquez de Gorostiza, y son sus hijos:

1. - Don Julio Otero y Navascués, nacido en Zaragoza el 21 de Septiembre de 1904.

2. - Doña María del Pilar Otero y Navascués, nacida en Madrid el 29 de Septiembre de 1905; falleció en Madrid el 29 de Marzo de 1906.

3. - Don José María Otero y Navascués, nacido en Madrid el 16 de Marzo de 1907.

4. - Doña Delia Otero y Navascués, nacida en Madrid el 3 de Abril de 1913.

5). Doña Teotiste de Navascués y de la Sota, nacida en Zaragoza el 19 de Enero de 1880; murió niña en la misma ciudad el 26 de Abril de 1887.

6). Doña María Josefa de Navascués de la Sota, nacida en Zaragoza el 23 de Febrero de 1881.

7). Doña Micaela de Navascués y de la Sota, nacida en Zaragoza el 22 de Enero de 1882; falleció en Teaussat, partido de Lanton, en la Gironde (Francia), el 15 de Octubre de 1885.

IV. Doña María Luisa, Josefa, Joaquina, Mariana, Ramona de Navascués, y Aysa, nació en Cintruénigo y fué bautizada el 25 de Agosto de 1820. Caso en el mismo pueblo el 15 de Noviembre de 1842 con Don Eusebio Jiménez Guendáin, Capitan de Infantería, natural de Cascante, y no tuvieron sucesión.

Se doctoró en Jurisprudencia, después de ser abogado en Abril de 1854, pronunciando un discurso acerca de " Las relaciones del hombre con la Legislación".

P. B.  
1854  
1882



14 de marzo de 1935.

Sr. don Nicasio Navascuéz de la Sota,  
Ramales, 4,  
Madrid, España.

Muy señor mío:-

Me place mucho acusarle a Ud. recibo de su carta de fecha 12 de febrero, 1935, contestando la mía que, sin tener el gusto de conocerle, me permití dirigirle.

Ha sido Ud. bondadoso y gentil conmigo, contestándome e incluyendo una nota con los datos biográficos de su señor padre, el Ilustre don Nicasio de Navascuéz y Aísa. Gracias por esta bondad de Ud. y crea que la estimo en todo su valer.

Como quiera que habré de usar algunos de los datos contenidos en la biografía de su señor padre, se me ocurre preguntarle si no habrá una equivocación en donde se dice que "siendo Alcalde Mayor de Mayaguez (Cuba)," a menos que en la Isla de Cuba hubiese una población llamada Mayaguez, lo mismo que existe en Puerto Rico. Y parece ser una equivocación de la persona que escribió la biografía, porque más adelante, cuando se hacen constar los años con los cargos ejercidos, dice:

" 1868.- Alcalde Mayor de Ponce."

" 1870.- Primer Teniente Fiscal de la Habana, etc."

y no se menciona para nada que fué Alcalde Mayor de Mayaguez, (Cuba).

En mi primera carta me permití hacerle a Ud. una pregunta que ha quedado incontestada, no sé si adrede o con intención. La pregunta se refiere al reembolso de los ochocientos pesos que pagó su señor padre de su peculio particular para satisfacer exigencias oficiales de la causa. El dato lo tomé de un libro que se publicó allá por el año de 1872 titulado "Historia de la Insurrección de Lares" y, como dato histórico sería bueno hacer constar la verdad, a menos que Ud. tenga motivos para que no se haga público.

Precisamente se está ahora terminando de copiar un legajo de la causa de Lares, que es la recopilación de los adelantos

enviados por el Juzgado de primera instancia a cargo del juez Navasquez, correspondientes al primero de diciembre de 1868, hasta el 11 de enero de 1869; y no se sabe qué admirar más en la lectura de esas fojas manuscritas, en las que la injuria del tiempo y de la polilla han hecho bastante daño; si el talento y la perspicacia de su señor padre, o su laboriosidad persistente, como buen aragonés. Al llegar a lo actuado en el Juzgado durante el día 24 de diciembre, tenía curiosidad por ver qué trabajo se haría al día siguiente, el día de la Pascua, y con sorpresa vi que no solamente no se descansó por ser día de fiesta solemne, sino que el trabajo era igual que el de otros días, y que en cantidad, había sido mucho mayor que el día de Noche Buena. Cuando se termine de copiar este legajo, bastante voluminoso por cierto, voy a tener el placer de enviarle una copia, pues seguramente se interesará Ud. leyendo sus páginas, sino por el asunto en sí, (porque ya Puerto Rico no puede interesarle mucho a Uds. los españoles), porque contiene mucho del espíritu de su ilustre progenitor, que parece ponía su alma en toda la actuación de este proceso.

Ud. lleva su gentileza hasta el extremo de decir que siente satisfacción por haberse puesto en relación conmigo; y yo tengo mucho honor en estrechar la mano amiga de Ud. y ofrecerle mi humilde amistad, y mis servicios, en el Colegio de Abogados de Puerto Rico, en San Juan, del cual soy Secretario Ejecutivo.

Créame que quedo muy

afmo. amigo s.s. q.e.s.m.